

EXPTE. D -

1992

/ 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los organismos que correspondan, se sirva de responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

- 1) Cantidad de ciudades bonaerenses que enfrentan problemas con el consumo de agua potable de parte de prestadoras de ese servicio básico. Tanto en las viviendas particulares como en edificios públicos, destacando sobre todo dependencias educativas.
- 2) Defina los procedimientos que se llevan a cabo para prevenir un futuro problema con el consumo del agua en el caso de que el suministro sea el correcto; y por otro lado, con qué mecanismos se procede en el caso de que el servicio sea defectuoso, sobre todo en aquellas localidades en las que el agua presente altos niveles de arsénico entre otros químicos.
- 3) Qué medidas toma el ejecutivo provincial contra aquellas empresas de este servicio que no cumplen debidamente con la prestación y detalle los cargos efectuados.-

- 4) Indique las medidas de tratamiento potabilizador que efectúa el organismo del agua.
- 5) En caso de interrupción del servicio, que medidas de abastecimiento de urgencia dispone hacia el usuario.
- 6) Indique las obras e instalaciones ejecutadas por la prestadora del servicio para captar, regular, conducir, potabilizar, almacenar, distribuir y proveer agua potable en todos los puntos de toma de los usuarios.
- 7) Informe sobre el nivel de calidad del servicio existente, los niveles apropiados y los programas para alcanzarlos.
- 8) Informe sobre las contingencias del servicio que tengan incidencia en los planes elaborados, inversiones programadas y costos de los planes.
- 9) Indique los estudios, análisis y programas que lleva a cabo la autoridad del agua con el objeto de evitar la presencia de arsénico en el agua potable.-

WILDO GARRO  
Diputado  
Bloque UNIÓN PRO  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

reducir el cociente de inteligencia de los niños”. Para ese organismo, “también hay información que sugiere que la exposición durante la gestación y la niñez puede aumentar la tasa de mortalidad en adultos jóvenes”.

Otra enfermedad muy común con relación al arsénico es la *hiperqueratosis* donde la piel se va engrosando, lo que también puede conllevar a un cáncer de piel.

El problema radical en el asunto del consumo de agua con arsénico es que no tiene síntomas inmediatos, como por ejemplo vómitos, pero si se acumula puede conllevar a una enfermedad peligrosísima como el cáncer.

Deben hacerse los estudios correspondientes, porque el arsénico es un químico que pasa desapercibido y causa estragos en la salud de los bonaerenses.

En función de lo expuesto, se solicita el pronto despacho del presente pedido con el acompañamiento de este Proyecto a los señores Legisladores.

JULIO BARRO  
Diputado  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires